

RESOLUCION N°: 563/99

ASUNTO: ACREDITAR la carrera de Maestría en Producción Animal, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Agrarias.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999

Carrera N° 3.221/98

VISTO: la Ley 24521, en sus artículos 44, 45, 46 y 47, la Resolución 1168/97 del Ministerio de Cultura y Educación, la Resolución 076/98 de la CONEAU, y la solicitud de acreditación que presentó la Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Agrarias para la carrera de Maestría en Producción Animal, los perfiles de categorización, y lo actuado por el Comité de Pares que tuvo a su cargo efectuar recomendaciones de acreditación y por haberse solicitado categorización, y

CONSIDERANDO:

Que, con relación a los aspectos institucionales y generales:

La maestría en Producción Animal está integrada en el Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Estación Experimental Balcarce del INTA. Tanto la facultad como especialmente la estación experimental, poseen una trayectoria relevante en la materia. La maestría fue establecida en 1978, pero tiene un importante antecedente en la carrera homónima que funcionaba en la Unidad Integrada Balcarce desde 1969, la primera en su género del país.

La maestría ha hecho importantes aportes al desarrollo de la ciencia de la producción animal, que se proyectan también a otras instituciones, y constituyó el núcleo alrededor del cual se fundó la Asociación Argentina de Producción Animal (AAPA)

El convenio celebrado con el INTA resulta esencial para el funcionamiento de la maestría, al asegurar la infraestructura, el equipamiento y la capacidad técnica necesarios, tanto cualitativa como cuantitativamente. Llama la atención la falta de convenios con universidades u otras instituciones de investigación del exterior.

En cuanto a los aspectos financieros, los aportes complementarios recibidos son exiguos y los aranceles no representan una fuente significativa de ingresos. Por otra parte las inversiones específicas realizadas en los últimos años para el mejoramiento de la maestría no parecen relevantes.

Que, con relación al perfil de la carrera, organización académica y plan de estudios:

El director de la maestría posee una formación suficiente y pertinente a la temática. Acredita experiencia como docente e investigador así como en la dirección de grupos de trabajo. La dirección cuenta además con una junta asesora de posgrado integrada por docentes e investigadores muy calificados. Se incluye una amplia oferta de materias optativas que permiten integrar buenos planes de estudio. Se advierte, sin embargo, la falta de asignaturas relacionadas con las interacciones de los sistemas productivos y el ambiente, pese a que su consideración se indica taxativamente como uno de los objetivos de la carrera.

Las actividades que debe cumplir el alumno para graduarse son adecuadas y están marcadamente orientadas a potenciar las capacidades de investigación, en congruencia con el perfil de graduado buscado.

Los mecanismos previstos para el apoyo y seguimiento de las actividades de los alumnos están adecuadamente estructurados, así como su supervisión y evaluación.

Que, con relación a las tesis, trabajos integradores, trabajos finales, proyectos u obras:

Las modalidades adoptadas para la presentación de los proyectos de tesis, sus avances y defensa final en seminarios abiertos son adecuadas para asegurar su discusión interdisciplinaria.

La aprobación de cincuenta y seis tesis en los últimos diez años muestra una actividad prolífica e importante. Sin embargo, la consideración de las diez tesis más recientes indica que en algunos casos los temas no tienen suficiente relevancia y que la mayoría sólo mereció la calificación mínima de “aprobado”. Esta circunstancia merece un análisis cuidadoso, sobre todo por el énfasis en la investigación que surge de los objetivos y las actividades de la carrera.

Que, con relación al cuerpo académico:

El cuerpo docente es excelente, tanto en número como en calificación y dedicación. La disponibilidad de sus integrantes para la atención de los tesisistas es particularmente amplia, ya que en su mayoría realizan tareas de investigación a tiempo completo en la Estación Experimental del INTA. La maestría cuenta con mecanismos para el perfeccionamiento del cuerpo docente y para supervisar la calidad de la enseñanza. Si bien

la formación académica del cuerpo docente, que es estable en su totalidad, está a la altura de los requerimientos, se considera importante la participación, en algunos casos, de profesores visitantes para ampliar el universo de conocimientos y aportar enfoques y experiencias desarrollados en otras instituciones a nivel nacional e internacional.

Que, con relación a las actividades de investigación, asistencia técnica, consultoría, transferencia, pasantía vinculadas con los objetivos del posgrado:

Los docentes mantienen una intensa actividad de investigación en temas directamente relacionados con la temática del posgrado, con participación de los aspirantes a la maestría, que se refleja en una nutrida nómina de publicaciones. También son numerosas y pertinentes las actividades de consultoría, que incluyen asesoramiento a instituciones universitarias y de investigación de otros países americanos.

Que, con relación a los alumnos y graduados:

Los requisitos de admisión son relativamente exigentes, en consonancia con las de la carrera. El número de ingresantes por año se ha mantenido con regularidad, y se verifica una alta tasa de graduación, que alcanza prácticamente al cien por ciento en las dos últimas cohortes que han finalizado el ciclo previsto. De los ciento siete graduados que se registran desde 1978, la casi totalidad están ocupados en tareas relacionadas con su especialidad. En una importante proporción el grado alcanzado les permitió lograr o mejorar su posición laboral.

La maestría no cuenta con un sistema de becas propio, por lo que se limita a avalar las solicitudes presentadas ante los organismos pertinentes. Sí se proveen insumos y

viáticos y se solventan los gastos que demanda el trabajo de tesis a través de los proyectos de investigación de los directores.

Que, con relación a la infraestructura y equipamiento:

La asociación entre la Facultad de Ciencias Agrarias y el INTA permite disponer de una amplia infraestructura y de una extensa superficie de campo experimental. Los laboratorios están bien dotados, así como la biblioteca, que posee un material bibliográfico importante en cantidad y calidad. Se cuenta además con un adecuado equipamiento informático al alcance de los alumnos.

Por ello,

LA COMISION NACIONAL DE EVALUACION
Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACREDITAR la carrera de Maestría en Producción Animal, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Agrarias.

Artículo 2°.- CATEGORIZAR a la mencionada Maestría como A.

Artículo 3°.- RECOMENDAR:

- Incrementar las relaciones con otras escuelas de posgrado del exterior, así como con otras universidades e instituciones del país, para incorporar los enfoques de otros científicos y la problemática de otras áreas geográficas en los temas de investigación.

- Buscar fuentes de recursos complementarios, para asegurar la continuidad de la maestría y su nivel académico.
- Adoptar las medidas necesarias para asegurar la relevancia de los temas de tesis y para remover las causas de las bajas calificaciones logradas por los tesisistas.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCION N° 563 – CONEAU - 99